

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "TANA & ROMERO ELÉCTRICOS" CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, de la Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 15H30, en el domicilio de la compañía, se reúnen los socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "TANA & ROMERO ELÉCTRICOS" CIA. LTDA, Señores; Edison Marcelo Tana Pilacuán, Hugo René Tana Pilacuán y Cristian Aristides Guzmán Guzmán.

Preside la sesión el señor **HUGO RENÉ TANA PILACUÁN**, en calidad de Presidente, y actúa como secretario AD-HOC el Señor Cristian Aristidez Guzmán Guzmán.

El señor Presidente acogiéndose a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaría la información de la lista de asistentes de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum reglamentario. Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2013.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.


EDISON MARCELO TANA PILACUÁN
C.C. N° 1710555127
GERENTE ACCIONISTA


HUGO RENÉ TANA PILACUÁN
C.C. N° 1712382074
PRESIDENTE ACCIONISTA


CRISTIAN ARISTIDES GUZMÁN GUZMÁN
C.C. N° 1710436245
SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA